

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL

PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS (0685)

**CICLO FORMATIVO DE CARACTERIZACIÓN Y
MAQUILLAJE PROFESIONAL**

DEPARTAMENTO DE IMAGEN PERSONAL

I.E.S. BEATRIZ DE SUABIA

CURSO 2025 – 2026

ÍNDICE

1. Identificación del módulo.

2. Aspectos relacionados con el Título.

- **Relación con las Competencias personales, profesionales y sociales.**
- **Correspondencia con la Unidad de Competencia.**
- **Relación con los Objetivos generales**

3. Orientaciones pedagógicas.

- **Líneas de actuación.**
- **Resultados de aprendizaje.**
- **Criterios que se siguen para evaluar los resultados.**
- **Contenidos (Anexo I).**

4. Atención a la diversidad.

5. Temas transversales.

6. Planificación general.

7. Desarrollo de las unidades didácticas.

1. IDENTIFICACIÓN DEL MÓDULO:

MÓDULO	PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS (0685)
CICLO	Título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional.
REGULACIÓN	• Real Decreto 553/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional y se fijan sus enseñanzas mínimas. • Orden de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Caracterización y Maquillaje Profesional. • Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. • Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas. • Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. • Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía. • Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL CICLO:

La formación del módulo contribuye a alcanzar los Objetivos Generales del Título de técnico superior en Caracterización y Maquillaje Profesional que se relacionan a continuación:	
a)	Programar y organizar los servicios de caracterización, considerando los recursos materiales, profesionales y técnicos, para gestionar los procesos y alcanzar los objetivos propuestos.
b)	Planificar y efectuar operaciones de control de stocks, compra y conservación de materiales y aparatos, valorando las condiciones de almacenamiento e interpretando la documentación técnica, para organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización.
f)	Diseñar propuestas y presupuestos, interpretando la documentación técnico-artística y los condicionantes escénicos, para realizar el proyecto de caracterización.
g)	Diseñar el plan de trabajo, definiendo procedimientos, operaciones y secuencias de intervención, para dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función.
n)	Establecer programas de evaluación y control de los procesos, analizando medidas correctoras, para diagnosticar desviaciones en los procedimientos establecidos.
o)	Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
p)	Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
q)	Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
r)	Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
s)	Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención, personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
u)	Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las Competencias profesionales, personales y sociales del Título de técnico superior en Caracterización y Maquillaje Profesional :	
a)	Gestionar los procesos de caracterización, organizando los recursos materiales, profesionales y técnicos.
b)	Organizar el aprovisionamiento y mantenimiento de los equipos y productos de caracterización, controlando la calidad.
e)	Dirigir las actividades de caracterización durante el rodaje o la función, según el plan general de producción.
j)	Realizar la evaluación del proyecto, asegurando el cumplimiento de las normas de calidad.
i)	Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
m)	Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
n)	Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
ñ)	Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
o)	Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos, en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

- **En qué consiste el módulo de Planificación y proyectos (0685):**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de planificación de los procesos de caracterización de personajes. La definición de estas funciones incluye aspectos como:
La determinación de los procedimientos de búsqueda, elaboración y archivo de la documentación.
La determinación de los condicionantes de medios audiovisuales y escénicos que influyen en la planificación de la caracterización.
La identificación de los medios personales, materiales y artísticos para realizar los proyectos de caracterización.
La aplicación de técnicas de comunicación y atención al cliente en la presentación de proyectos de caracterización.
La supervisión y planificación de la puesta en práctica de proyecto de caracterización.
La coordinación de equipos humanos.
Supervisión y aplicación del plan de evaluación del proceso de caracterización.

- **Cuáles son las líneas de aprendizaje del módulo 0685:**

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:
Sistemática para la búsqueda organizada de documentación.
Modelos para la elaboración de fichas técnicas.
Análisis de los condicionantes técnicos que los medios audiovisuales y escénicos ejercen sobre el proceso de caracterización.
Determinación de las características definitorias de personajes a partir de proyectos artísticos.
Metodología para la creación de proyectos de caracterización.
Técnicas para la presentación profesional de proyectos de caracterización.
Planificación sistemática de la puesta en práctica de proyectos de caracterización.
Valoración de criterios de calidad profesional a la hora de planificar procesos de caracterización.

▪ **Qué resultados se esperan obtener del aprendizaje del módulo 0685:**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:
RA.1. Gestiona documentación, seleccionando los procedimientos de búsqueda, elaboración y archivo.
RA.2. Caracteriza el cuero cabelludo, analizando su estructura y alteraciones.
RA.3. Determina los condicionantes técnicos de los medios audiovisuales y escénicos, relacionando las características de los medios con el proceso de caracterización.
RA.4. Elabora proyectos de caracterización, definiendo los criterios artísticos, técnicos y económicos.
RA.5. Presenta el proyecto de caracterización, utilizando técnicas de comunicación y seleccionando el soporte.
RA.6. Planifica el desarrollo del proyecto de caracterización en los medios audiovisuales y escénicos, aplicando técnicas de gestión y coordinación de equipos humanos.
RA.7. Establece los procedimientos para el seguimiento y la evaluación del proceso de caracterización, determinando parámetros e instrumentos de control.

▪ **Qué criterios se siguen para evaluar los resultados:**

El RD y la Orden que regulan el título describen los criterios de evaluación de los RRAA.
El resultado numérico final indica el nivel alcanzado y se obtiene según las pautas que aparecen en esta programación.

Criterios para la evaluación positiva del módulo		
Calificación de cada resultado de aprendizaje: C		Ponderación
1	C = 5, C >5	100%
2	C = 5, C >5	
3	C = 5, C >5	
4	C = 5, C >5	
5	C = 5, C >5	
6	C = 5, C >5	
7	C = 5, C >5	

Criterios para la recuperación
La recuperación requiere realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los resultados previstos. En la elección del instrumento se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se valorarán los resultados de aprendizaje desde la perspectiva de los objetivos generales del ciclo y las competencias del título inherentes a este módulo.
Pérdida de la evaluación continua:
En virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado. El alumno con un 20% de faltas injustificadas perderá el derecho a la evaluación continua en el momento que se produzca esa cantidad. En tal supuesto el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas oportunas entre las dos evaluaciones finales.
TRANSITO ENTRE PLANES DE ESTUDIOS (Alumnos pendientes)
Disposición transitoria primera de la orden de evaluación 18 de set 2025. El alumnado de segundo que repita curso o haya promocionado con módulos pendientes de primer curso dispondrá hasta la finalización del curso escolar 2026/2027 para completar los estudios iniciados en el marco del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, pudiendo emplear este último curso escolar exclusivamente para cursar los módulos de Formación en Centros de Trabajo y, en su caso, proyecto. En este periodo, los módulos no superados no tendrán horario lectivo y contarán con un plan personalizado de recuperación. Estos módulos se evaluarán mediante pruebas finales de evaluación, a excepción de los módulos de Formación en Centros de Trabajo o, en su caso, Proyecto. La evaluación de los módulos pendientes, que tendrá carácter excepcional, se hará coincidir con alguna de las sesiones de evaluación de final del trimestre, hasta agotar las convocatorias de que disponga, teniendo en cuenta el plan personalizado de recuperación, pudiéndose incorporar a la Formación en Centros de Trabajo cuando tenga superados todos los módulos necesarios para ello.
FORMACIÓN DUAL
Siguiendo la normativa vigente se trasladará un resultado de aprendizaje a la formación en empresa. Según dicha legislación, esta formación dual es personalizada por la que se determinará en cada caso que RA será trasladado a la empresa realizando un programa formativo individual por alumno y empresa. - Esta formación dual se llevará a cabo desde el 07/11/25 al 28/05/25. - Se dualizarán 3 de las 4 horas semanales que tiene el módulo - Este RA dualizado será evaluado de forma cualitativa por la empresa y de forma cuantitativa por el centro. Para este módulo se dualizará en la empresa: - RA 6: <i>Elaboración de un plan de organización completo para un trabajo concreto acorde a su lugar de prácticas (caracterización, maquillaje profesional o comercial...) incluyendo cronograma, desglose de tareas a realizar, recursos, materiales y coordinación con el equipo.</i> CRITERIOS: a,b,c,d,e,f,g,h,i.

- RA7: Valoración de un proceso real de caracterización o maquillaje profesional observado en el entorno de prácticas, identificando los aspectos evaluados, definiendo los criterios utilizados y detectando posibles mejoras y medidas correctoras. CRITERIOS: a,b,c,d,e.

INTERRUPCIÓN DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

En el caso de incumplimiento por parte del alumnado de los compromisos de participación durante la FFEOE (recogidos en el artículo 18 de la Orden 26 de septiembre de 2025 por la que se regula la FFEOE), el equipo docente valorará si el alumnado:

- Realiza esta fase de formación en otra empresa u organismo equiparado que el/ella aporte, ya sea en el mismo curso o en un curso posterior, o
- Alcanza en el centro docente los resultados de aprendizaje no desarrollados en la empresa en el período de refuerzo establecido entre las dos evaluaciones finales.

RECUPERACIÓN.

El alumno que no asista el día de la prueba, tanto si la falta es justificada como injustificada, la realizará junto con la próxima prueba o en la recuperación del trimestre.

El alumno tiene una recuperación trimestral que se realizará antes de la evaluación si es posible, o al comienzo del siguiente trimestre donde realizará una prueba con todos los contenidos no superados en el trimestre. A esta prueba también se presentará el alumnado que no se haya presentado al examen o exámenes del trimestre con justificación.

Esta información se leerá y explicará al alumnado al inicio del curso y se le recordará cada trimestre, quedando expuesta en el tablón de anuncios del aula.

▪ **Contenidos**

En esta programación figuran los contenidos mínimos que establecen el RD Real Decreto 533/2012, la Orden de 24 de octubre de 2014 que regula el ciclo en Andalucía dispone la relación de contenidos ya ampliados y desarrollados a nivel autonómico.

En la extensa relación se encuentran contenidos con diferentes grados de implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que todos ellos serán tratados en el módulo, tal y como se especifica en cada unidad didáctica.

Dichos contenidos están agrupados en una serie de temas que han sido relacionados en cada Unidad Didáctica y con los correspondientes R.A.

4. Atención a la diversidad

<i>Alumnado con mayor nivel de aprendizaje</i>	Propuesta individualizada de actividades de ampliación.
<i>Alumnado con menor nivel de aprendizaje</i>	Propuesta individualizada de actividades de refuerzo.
<i>Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo</i>	Elaboración de adaptación curricular no significativa según las características del alumnado

5. Tratamiento de temas transversales

Se propondrán actividades con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos generales del Proyecto educativo del Centro en relación con los siguientes aspectos, y en el ámbito, cuando sea posible, de otras actividades del centro relacionadas con estas:

Educación para la Salud: Se trabajará en todas las unidades, fundamentalmente mediante la Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Medio Ambiente. Mejorar el conocimiento de los problemas que, derivados directa o indirectamente de la actividad humana, afectan al entorno natural. Promover una actitud de colaboración hacia la conservación del medio ambiente, como el reciclado activo y la no utilización de productos que deterioren la capa de ozono.

Coeducación: Es necesario evitar planteamientos y actitudes sexistas, promoviendo el desarrollo personal, equilibrado y cooperativo de todos los miembros de la comunidad.

Educación Moral para la Convivencia y la Paz: Mediante actitudes de respeto que fomenten la autonomía, el diálogo en la resolución de problemas, socialización, tolerancia a los demás, sensibilización y respeto hacia las actitudes ajenas... Todas las unidades estarán impregnadas de contenidos que favorecen el desarrollo de estas actitudes.

6. Planificación general

U.D.	Temática	Horas estimadas	R.A.
1	Gestión de documentación. Fuentes documentales. Búsqueda de información. El cuaderno de caracterización. Gestión y estructura de documentos técnicos.	15	RA1
2	Determinación de las características de los personajes a caracterizar. Historia del maquillaje y peluquería. El guion. Fichas de personajes.	15	RA2
3	Determinación de los condicionantes técnicos de los medios audiovisuales y escénicos en el proceso de caracterización. Lenguaje audiovisual. Cine, televisión y teatro. Iluminación en artes escénicas. Luz y color.	20	RA3
4	Elaboración de proyectos de caracterización. Objetivos y estructura. Elaboración de presupuestos.	20	RA4
5	Presentación del proyecto de caracterización. Soportes. Maquetas. Técnicas de comunicación.	10	RA5
6	Planificación del proyecto de caracterización en los medios audiovisuales y escénicos. Descripción y temporalización del proceso. Planificación del proceso, los recursos humanos, los materiales y de los cambios o retoques. Papel del caracterizador en los medios audiovisuales.	15	RA6
7	Procedimientos para el seguimiento y la evaluación del proceso de caracterización. Criterios de calidad.	10	RA7

Horas totales del módulo: 105 horas

▪ METODOLOGÍA.

Según el modelo constructivista el papel docente tiene como objetivo modificar los conocimientos previos que todas las personas tienen de un determinado aspecto de la realidad. Los esquemas de conocimiento tienen un carácter dinámico, es decir se van modificando durante el proceso de enseñanza–aprendizaje y pueden sustentarse en conocimientos previamente adquiridos en etapas educativas anteriores o no. Un alumno, aunque no sepa nada, tiene siempre un concepto adquirido sobre cualquier cuestión en concreto, dicho concepto puede ser correcto, en cuyo caso hay que reforzarlo y ampliarlo; o erróneo en cuyo caso hay que modificarlo.

La enseñanza constructivista que planteamos se basa en los siguientes aspectos:

1.- Establecer una relación entre lo que se pretende enseñar y los alumnos, adecuando la dificultad de los contenidos a la capacidad de los alumnos para asimilarlos. Dicha capacidad depende de los conocimientos previos del alumno y de su desarrollo intelectual.

2.- Tener siempre en cuenta los conocimientos previos para impartir una materia. Es necesario que los alumnos relacionen los conocimientos previos con los nuevos. Se llega a ellos mediante pruebas de exploración iniciales, confrontación de ideas, cuestionarios sencillos que se analizan “in situ” y de los que se pueden sacar estadísticas de opinión sobre un tema (puede repetirse a final del tema para contrastar resultados), mediante el análisis de un documento previo sobre una situación real o posible que sirva además como idea motivadora...

3.- Con la enseñanza se persigue un cambio conceptual. Este es un proceso a largo tiempo en el que a veces se encuentran retrocesos.

4.- Para producir el cambio intelectual acudimos al conflicto cognitivo y a la asimilación e interiorización del cambio por parte del alumno.

5.- La enseñanza ha de ser interdisciplinar aunque el alumno no sea consciente de ello. Lo que se explique en un módulo profesional debe tener aplicación en otro.

6.- Debe ser motivadora, para que puedan aplicar lo enseñado a problemas cotidianos o que le interesen. Es importante poder encontrar un argumento motivador al principio de cada tema o bloque temático.

8.- En materias científico–técnicas como las impartidas en los ciclos formativos pertenecientes a la Familia de Imagen Personal, los aspectos procedimentales han de ser obtenidos mediante el trabajo de taller o laboratorio.

9.- Hay que favorecer explícitamente la comprensión de las posibles aplicaciones de los conocimientos, procedimientos y actitudes impartidas.

El planteamiento de estas técnicas ha de ser ágil y la duración corta, para evitar el aburrimiento entre los alumnos.

Por tanto, partiendo de las ideas previas del alumnado, propondremos una metodología activa, participativa y motivadora. Teniendo en cuenta estos conocimientos iniciales se explicarán todos los contenidos del tema empleando los recursos didácticos que el centro pone a disposición del profesorado: elaboración de esquemas y resúmenes, medios audiovisuales, pizarra, fotocopias, centro TIC, programa de fomento de la lectura...

Al terminar cada clase y al finalizar la unidad didáctica se propondrán una serie de actividades que refuercen los nuevos conocimientos adquiridos, contrastando los resultados obtenidos tras su realización con los esperados por si hubiera que realizar alguna modificación en el proceso de enseñanza – aprendizaje: redundar en los conceptos que hayan presentado más dificultad, haciendo ajustes en la temporalización, proponiendo actividades de refuerzo para los

alumnos que no hayan alcanzado los resultados de aprendizaje previstos o actividades de ampliación para los que las han superado...

Unidad didáctica nº 1.

Título: Gestión de documentación. Fuentes documentales. Búsqueda de información. El cuaderno de caracterización. Gestión y estructura de documentos técnicos.

Duración: 15 horas.

RA. 1. Gestiona documentación, seleccionando los procedimientos de búsqueda, elaboración y archivo.

Criterios de evaluación

- a) Se han seleccionado distintas fuentes de documentación para la obtención de datos.
- b) Se han establecido los criterios de selección y contraste de la información.
- c) Se ha archivado la información en los soportes o formatos establecidos.
- d) Se han establecido los componentes esenciales en un cuaderno de caracterización.
- e) Se han diferenciado los tipos de documentación técnica correspondientes a las distintas fases del trabajo de caracterización.
- f) Se ha determinado la estructura, los apartados y las pautas de elaboración de los diferentes documentos.

Contenidos básicos

- Fuentes documentales. Internet, bibliotecas, hemerotecas, videotecas, centros de documentación. El contraste de la información obtenida a través de diversas fuentes.
- Estrategias de búsqueda de información sobre personajes, caracterizaciones y materiales.
- Técnicas de organización y archivo de la información.

Tratamiento metodológico

Realizaremos una explicación detallada sobre las distintas fuentes documentales de utilidad en los procesos de caracterización incidiendo en la necesidad de utilizar fuentes de información contrastadas, estableceremos distintos criterios de búsqueda mediante la utilización de operadores adecuados, analizaremos las distintas técnicas de organización y archivo de la información relevante, reseñaremos la importancia del cuaderno de caracterización en la planificación y organización del trabajo y, por último, clasificaremos los distintos documentos técnicos que se

— El cuaderno de caracterización. Objetivos, contenidos y formato. Modelos para cuadernos de caracterización. — Clasificación y estructura de los documentos técnicos: ▪ Documentos generados en la fase de preproducción. Fichas de personajes, fichas de intérpretes, planos, figurines, desglose del guión, desglose de caracterización. Estructura y apartados. ▪ Documentos generados en la fase de producción. Documentos para el seguimiento de raccord, órdenes de trabajo y citaciones, partes de trabajo. Estructura y apartados. ▪ Documentos generados en la fase de postproducción. Fichas de trabajos realizados. Estructura y apartados.	pueden utilizar en este ámbito de trabajo: fichas de personajes, figurines, planos, desglose del guion, hoja de seguimiento de raccord, órdenes y partes de trabajo y fichas técnicas (medidas, intérpretes...). Mediante el uso de las tecnologías TIC realizaremos diversos supuestos prácticos sobre los contenidos expuestos. A medida que vayamos avanzando se entregará a los alumnos una hoja de actividades donde se repasarán los conceptos más importantes. <i>Actividad de evaluación nº1 Actividad de evaluación nº2 Prueba 1, Prueba 2</i>
---	---

Actividades de la U.D.

Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, aula virtual... explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. En general utilizaremos, en función de las necesidades educativas del alumnado y su implementación en el proceso enseñanza – aprendizaje, revisiones de las fichas de trabajo, elaboración de mapas conceptuales, trabajos individuales o grupales, exposiciones y/o estudios bibliográficos. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados

TAREAS. Se propondrá uno o más trabajos de investigación que refleje los aspectos recogidos en los criterios de evaluación del correspondiente resultado de aprendizaje y guardará relación estrecha con el futuro profesional del alumnado. Dichos trabajos (individuales y/o grupales) podrán ser presentados ante la clase.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa

2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Final

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	30%	1,5	3
Calificación obtenida en las pruebas	70%	3,5	7
Calificación global		5	10

Unidad didáctica nº 2.

Título: Características de los personajes a caracterizar. Historia del maquillaje y la peluquería. El seguimiento y desarrollo de la línea artística de una obra desde la perspectiva del caracterizador: el guion y las fichas de personajes.

Duración: 15 horas.

RA. 2. Caracteriza el cuero cabelludo, analizando su estructura y alteraciones.

Criterios de evaluación		PONDERACIÓN 15%
a) Se ha caracterizado la evolución histórica del maquillaje y la peluquería.		40%
b) Se ha analizado la transformación del canon de belleza a través de los tiempos y su representación artística.		
c) Se ha valorado la importancia de seguir una línea artística.		
d) Se ha establecido un método de desglose y análisis del guion, para identificar las características de los personajes.		60%
e) Se han identificado características físicas, estéticas y psicológicas de los personajes a partir del guion.		
f) Se han especificado datos del entorno del personaje (histórico, social, cultural, geográfico o ambiental) que condicionan la caracterización.		
g) Se ha establecido el procedimiento de análisis de las características morfológicas del modelo/ actor.		
h) Se han elaborado fichas de cada personaje con la información obtenida.		
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo
— Historia del maquillaje y la peluquería aplicados a la caracterización. La evolución del canon de belleza a través de las corrientes artísticas. — La línea artística de una obra. Definición e importancia. El seguimiento y desarrollo de la línea artística de una obra desde la perspectiva del caracterizador. — El guion literario y el guion técnico. Características y estructura. Relación entre ambos. El Storyboard. — El desglose de guion. La caracterización en el desglose de guion.	Realizaremos un recorrido histórico por los aspectos más interesantes del maquillaje y la peluquería en relación con los procesos de caracterización de personajes, tomando conciencia sobre los distintos cánones de belleza en las distintas culturas y épocas. Toda esta información le servirá al alumno para planificar su trabajo tomando como ejemplos los modelos estudiados en relación con los personajes trabajados. Por otro lado los distintos procesos audiovisuales utilizan como relato cronológico de las acciones y los diálogos el guion que debe servir para complementar las características específicas de cada intérprete (físicas, estéticas y psicológicas). No debemos olvidar el contexto (histórico, social, cultural...) donde se desarrolla la trama explicitada en el guion para dotar de mayor credibilidad nuestra labor profesional. Teniendo en cuenta todos estos datos se elaborarán las fichas de personajes correspondientes tomando como protagonistas actores que hayan sido sometidos a procesos de caracterización de prestigio internacional. A medida que	40%
— Identificación de las características físicas, estéticas y psicológicas de los personajes a partir del guion. — Análisis de las características del modelo/ intérprete y su relación con el personaje. — Análisis de los datos históricos, sociales, culturales, geográficos o ambientales que figuran en el proyecto artístico. — Registro de la información. • Elaboración de fichas de personajes.		60%

	vayamos avanzando se entregará a los alumnos una hoja de actividades donde se repasarán los conceptos más importantes. <i>Actividad de evaluación nº1.</i> <i>Actividad de evaluación nº2</i> <i>Prueba 1, Prueba 2</i>	
--	--	--

Actividades de la U.D.
Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, aula virtual... explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. En general utilizaremos, en función de las necesidades educativas del alumnado y su implementación en el proceso enseñanza – aprendizaje, revisiones de las fichas de trabajo, elaboración de mapas conceptuales, trabajos individuales o grupales, exposiciones y/o estudios bibliográficos. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados
TAREAS. Se propondrá uno o más trabajos de investigación que refleje los aspectos recogidos en los criterios de evaluación del correspondiente resultado de aprendizaje y guardará relación estrecha con el futuro profesional del alumnado. Dichos trabajos (individuales y/o grupales) podrán ser presentados ante la clase.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	100%	5	3
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Final			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	100%	5	3
Calificación global		5	10

Unidad didáctica nº 3.

Título: Medios audiovisuales y espectáculos. Cine, televisión y teatro: corrientes históricas y características que determinan el proceso de caracterización. Luz y color.

Duración: 20 horas.

RA. 3. Determina los condicionantes técnicos de los medios audiovisuales y escénicos, relacionando las características de los medios con el proceso de caracterización.

Criterios de evaluación		PONDERACIÓN 15%
a) Se ha relacionado el proceso de creación de un personaje con las características de los medios audiovisuales y escénicos.	40%	
b) Se ha determinado la influencia del tipo de plano, movimiento de cámara y demás elementos del lenguaje audiovisual en el diseño del personaje que hay que caracterizar.		
c) Se han diferenciado los tipos de raccord y prevenido los posibles fallos de continuidad.		
d) Se han identificado las funciones de las empresas implicadas en la producción de un espectáculo escénico.	60%	
e) Se ha manejado con propiedad la terminología del lenguaje audiovisual y escénico.		
f) Se ha analizado la influencia de la iluminación sobre los trabajos de caracterización.		
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo
— Los medios audiovisuales. Clasificación y características generales. Empresas implicadas en el ciclo económico audiovisual; productoras, distribuidoras y exhibidoras. — Soportes para el registro de la imagen. Película y sistemas de video. El cine digital. — Los derechos de autor de una obra audiovisual. — Los estudios de grabación. — Elementos básicos del lenguaje audiovisual en el diseño del personaje que hay que caracterizar. Tipos de planos, raccord, movimientos de cámara, recursos narrativos, storyboard y montaje. — Espectáculos en vivo. Características generales y clasificación. Condicionantes de un espectáculo en vivo sobre la caracterización. — Características del lenguaje teatral. — Tipos de espacios escénicos. Empresas implicadas en la producción de un espectáculo escénico; productoras, distribuidoras y representantes, y salas de teatro. — Autores y obras decisivas en la historia del teatro.	En esta unidad introduciremos al alumno en los medios audiovisuales y estudiaremos aquellas características generales que inciden en los procesos de caracterización. Haremos un recorrido histórico por las distintas corrientes artísticas que podemos encontrar en cine, televisión, teatro y demás espectáculos en vivo para determinar su influencia en nuestro trabajo. También resulta fundamental el estudio y comprensión del lenguaje audiovisual así como el conocimiento de las industrias relacionadas con el sector.	40%

— La iluminación. Componentes de un equipo de iluminación. Los filtros y los reflectantes. Tipos y características de lámparas y focos. ▪ Lámparas halógenas y lámparas de descarga. ▪ Lámparas LED. ▪ Focos PC, fresnel, PAR, panorama, recorte, cañón de seguimiento. ▪ Focos móviles. — Clasificación de la luz en función de la dirección del haz (luz frontal, lateral, cenital y contraluz). Luz dura y luz difusa. — El color luz. Propiedades, mezclas, creación de ambientes, temperatura de color. — Influencia de la iluminación en la caracterización. ▪ Influencia de la iluminación en maquillajes. ▪ Influencia de la iluminación en peinados. ▪ Influencia de la iluminación en prótesis y efectos especiales.	El análisis de los distintos elementos técnicos que pueden determinar el resultado de nuestra labor profesional resulta fundamental. Estudiaremos los componentes básicos de un equipo de iluminación así como su influencia en los procesos de maquillaje, peinado, prótesis y efectos especiales. A medida que vayamos avanzando se entregará a los alumnos una hoja de actividades donde se repasarán los conceptos más importantes de cada tema. <i>Actividad de evaluación nº1.</i> <i>Actividad de evaluación nº2</i> <i>Prueba 1, Prueba 2</i>	60%
---	--	------------

Actividades de la U.D.
Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, aula virtual... explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. En general utilizaremos, en función de las necesidades educativas del alumnado y su implementación en el proceso enseñanza – aprendizaje, revisiones de las fichas de trabajo, elaboración de mapas conceptuales, trabajos individuales o grupales, exposiciones y/o estudios bibliográficos. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados
TAREAS. Se propondrá uno o más trabajos de investigación que refleje los aspectos recogidos en los criterios de evaluación del correspondiente resultado de aprendizaje y guardará relación estrecha con el futuro profesional del alumnado. Dichos trabajos (individuales y/o grupales) podrán ser presentados ante la clase.

Criterios para la evaluación positiva de la unidad didáctica.			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	100%	5	3
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Final			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	100%	5	3
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Final			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	100%	5	3
Calificación global		5	10

Unidad didáctica nº 4.

Título: Proyecto de caracterización: estructura, apartados y contenidos. Adaptación a los distintos medio audiovisuales. Presupuesto.

Duración: 20 horas.

RA.4. Elabora proyectos de caracterización, definiendo los criterios artísticos, técnicos y económicos.

Criterios de evaluación		PONDERACIÓN 20%
a) Se han determinado la estructura y los apartados que forman el proyecto de caracterización.		60%
b) Se ha identificado el tipo de documentación asociada al proyecto.		
c) Se han especificado, de cada personaje, las características técnicas para su caracterización (efectos especiales, prótesis y los requerimientos de maquillaje y peluquería, entre otros).		
d) Se han incluido diseños gráficos o digitales de los personajes que se deben caracterizar.		
e) Se han determinado las variables que condicionan el proyecto de caracterización.		
f) Se han establecido los medios técnicos, personales y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto.		
g) Se ha justificado la secuenciación y la temporalización de los procesos técnicos de las transformaciones.		40%
h) Se han realizado presupuestos, indicando las condiciones económicas.		
i) Se han diseñado propuestas de caracterización para los proyectos artísticos de distintos medios audiovisuales y espectáculos escénicos.		
j) Se ha valorado la viabilidad del proyecto en función de los requerimientos técnicos y materiales que conlleva.		
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo
Elaboración de proyectos de caracterización: — Objetivos de un proyecto de caracterización. — Estructura, apartados y contenidos de un proyecto de caracterización. — Variaciones entre proyectos para diferentes medios. ▪ Proyectos para medios audiovisuales. Cine, televisión, video creación, publicidad, moda. ▪ Proyectos para espectáculos escénicos. Teatro, danza, ópera, circo, performance. — La idea original para la caracterización de una obra. Originalidad, inspiración y plagio. — Vinculación de la propuesta de caracterización al proyecto general artístico de la obra. Línea artística coordinada. — Ajuste de la propuesta al diseño de producción. — Elaboración de presupuestos.	La elaboración de proyectos de caracterización es uno de los pilares de nuestra labor profesional. Analizaremos cuáles son sus objetivos principales, estructura y apartados más interesantes. Así mismo es necesario adaptar el modelo general (obtenido mediante trabajo planificado y sistematizado) a las especificaciones técnicas de cada proceso audiovisual. Insistiremos en la necesidad de un trabajo coordinado con el resto de profesionales que trabajan en la obra audiovisual para obtener resultados adecuados a las exigencias de los clientes. Estableceremos las pautas generales para la elaboración de presupuestos fomentado el trabajo en grupo y la participación en clase con las aportaciones del alumnado. A medida que vayamos avanzando se entregará a los alumnos una hoja de actividades donde se repasarán los conceptos más importantes de cada tema.	100%

- Partidas del presupuesto. Diseño, materiales, realización, sesiones de trabajo. - La valoración económica del trabajo creativo.	<i>Actividad de evaluación nº 1.</i> <i>Actividad de evaluación nº 2.</i> <i>Prueba objetiva 1.</i>	
--	---	--

Actividades de la U.D.
Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, aula virtual... explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. En general utilizaremos, en función de las necesidades educativas del alumnado y su implementación en el proceso enseñanza – aprendizaje, revisiones de las fichas de trabajo, elaboración de mapas conceptuales, trabajos individuales o grupales, exposiciones y/o estudios bibliográficos. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados
TAREAS. Se propondrá uno o más trabajos de investigación que refleje los aspectos recogidos en los criterios de evaluación del correspondiente resultado de aprendizaje y guardará relación estrecha con el futuro profesional del alumnado. Dichos trabajos (individuales y/o grupales) podrán ser presentados ante la clase.

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Final			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	100%	5	3
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Final			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	100%	5	3
Calificación global		5	10

Unidad didáctica nº 5.

Título: Tipos de soportes para la presentación de proyectos. La maqueta como apoyo a la presentación de proyectos en caracterización. Técnicas de comunicación. Reuniones con los clientes.

Duración: 10 horas.

RA.5. Presenta el proyecto de caracterización, utilizando técnicas de comunicación y seleccionando el soporte.

Criterios de evaluación		PONDERACIÓN 15%
a) Se han seleccionado diferentes soportes para presentar la propuesta.	60%	
b) Se han utilizado programas digitales para la comunicación del proyecto de caracterización al cliente.		
c) Se han realizado maquetas como medio para la presentación de proyectos.		
d) Se han empleado recursos comunicativos verbales y no verbales.		
e) Se han establecido las pautas para llevar a cabo una reunión eficaz para la presentación de la propuesta a los responsables de los medios audiovisuales y escénicos.		
f) Se han establecido las pautas que hay que seguir en la comunicación telefónica, postal...	20%	
g) Se han utilizado las tecnologías informáticas para la comunicación comercial con el cliente (correos electrónicos, páginas web y blog, entre otros).		
h) Se han especificado los mecanismos para resolver las dudas planteadas.		
i) Se han identificado los apartados y la estructura del pliego de condiciones para la autorización del proceso.	20%	
j) Se han establecido criterios de profesionalidad para la presentación de proyectos de caracterización.		
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo
Presentación del proyecto de caracterización: — Tipos de soportes para la presentación de proyectos. Papel, medios informáticos y medios audiovisuales, entre otros. ▪ Presentación de proyectos con técnicas gráficas. ▪ Presentación de proyectos con técnicas digitales. Programas para realizar presentaciones. — La maqueta como apoyo a la presentación de proyectos de caracterización. Técnicas para la realización de maquetas de caracterización. — Técnicas de comunicación para la presentación del proyecto. La comunicación verbal y no verbal. ▪ Recursos comunicativos verbales. Vocalización, entonación, ritmo, claridad de ideas y exposición sintética de las mismas. ▪ Recursos comunicativos no verbales. Expresividad facial y corporal,	En los medios audiovisuales no solo es importante disponer de un buen proyecto de caracterización sino que, además, debemos tener la suficiente destreza en las habilidades sociales para hacer una presentación eficiente y atractiva de cara al público. Debemos conocer y manejar con soltura los distintos soportes y técnicas de presentación para la presentación del proyecto, incidiendo en la importancia de la maqueta como apoyo a este proceso. A medida que vayamos avanzando se entregará a los alumnos una hoja de actividades donde se repasarán los conceptos más importantes de cada tema. <i>Actividad de evaluación nº 1.</i> <i>Actividad de evaluación nº 2.</i> <i>Prueba objetiva 1.</i>	100%

actitudes y energía, aspecto exterior y creación de ambientes. — Las reuniones personales como medio de comunicación de la propuesta al cliente. ▪ Las relaciones profesionales con el cliente. El director técnico, artístico, responsable producción, otros. ▪ Comunicación de las opiniones artísticas y de los condicionantes mutuos. Técnicas para desarrollar la capacidad de convicción en una entrevista de trabajo. — Comunicación con los clientes a través del teléfono, fax, correo, internet y correo electrónico. Elaboración de un blog y/o páginas web comerciales. — Conclusión de la propuesta. Resolución de dudas, acuerdos y aprobación/autorización del proceso.		
--	--	--

Actividades de la U.D.
Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, aula virtual... explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. En general utilizaremos, en función de las necesidades educativas del alumnado y su implementación en el proceso enseñanza – aprendizaje, revisiones de las fichas de trabajo, elaboración de mapas conceptuales, trabajos individuales o grupales, exposiciones y/o estudios bibliográficos. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados
TAREAS. Se propondrá uno o más trabajos de investigación que refleje los aspectos recogidos en los criterios de evaluación del correspondiente resultado de aprendizaje y guardará relación estrecha con el futuro profesional del alumnado. Dichos trabajos (individuales y/o grupales) podrán ser presentados ante la clase.

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Final			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	100%	5	3
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Final			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	100%	5	3
Calificación global		5	10

Unidad didáctica nº 6.

Título: Planificación del desarrollo del proyecto de caracterización en los medios audiovisuales y escénicos: servicios de caracterización, recursos humanos, temporalización del trabajo, materiales y productos... Coordinación profesional.

Duración: 15 horas.

RA.6. Planifica el desarrollo del proyecto de caracterización en los medios audiovisuales y escénicos, aplicando técnicas de gestión y coordinación de equipos humanos.

Criterios de evaluación		PONDERACIÓN 15%
a) Se han establecido las pautas para planificar y dirigir los servicios de caracterización en ensayos, funciones, rodajes, retransmisiones en directo de los espectáculos en vivo y en los medios audiovisuales.	25%	
b) Se han confeccionado cronogramas para organizar los tiempos, pruebas y trabajos que han de realizarse.		
c) Se han identificado y distribuido las tareas, funciones y responsabilidades entre los integrantes de un equipo de caracterización.		
d) Se han establecido métodos información y comunicación entre todos los profesionales implicados en el proyecto.		
e) Se han determinado las necesidades de suministros y servicios de mantenimiento, así como los costes de aprovisionamiento.	25%	
f) Se ha establecido un método para la selección y evaluación de los proveedores.		
g) Se han analizado las diferencias fundamentales entre la compra o el alquiler de materiales y equipos necesarios para el ejercicio de la actividad.		
h) Se han establecido las pautas para coordinar al equipo de caracterización con el resto de equipos durante el rodaje o espectáculo escénico.	50%	
i) Se ha especificado la intervención del profesional de la caracterización en cambios y retoques.		
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo
Planificación del desarrollo del proyecto de caracterización en los medios audiovisuales y escénicos: — Descripción del proceso de producción en los diferentes medios. — Planificación general de los servicios de caracterización. — Temporalización del trabajo. — Planificación de los recursos humanos. El equipo humano que interviene in situ en la caracterización. ▪ Componentes del equipo de caracterización. ▪ Distribución de tareas y responsabilidades. — Planificación del aprovisionamiento de materiales. ▪ Identificación de las necesidades. ▪ Manejo de catálogos de productos y de listados de proveedores.	En esta unidad didáctica analizaremos la necesidad de disponer de una estrategia fiable para la elaboración de los proyectos de caracterización en relación con los recursos humanos, la temporalización en el trabajo, los materiales y productos utilizados en el proceso, la coordinación entre los profesionales del proyecto audiovisual y qué papel juega el/la caracterizador/a en relación con todos estos ítems. Para que todo funcione correctamente es fundamental un flujo continuado de información entre los distintos expertos que intervienen en la producción del proyecto audiovisual. A medida que vayamos avanzando se entregará a los alumnos una hoja de actividades donde se repasarán los conceptos más importantes de cada tema. <i>Actividad de evaluación nº 1.</i>	100%

▪ Criterios para la selección de proveedores y productos idóneos. ▪ Compraventa y alquiler de materiales y equipos de caracterización. Documentación técnica, planificación y previsión. — La preproducción artística en el área de la caracterización en el rodaje, la grabación, las sesiones de fotografía y las representaciones. Diseños, preparación de elementos, pruebas y ensayos. — Planificación de los cambios y retoques. — Ubicación del caracterizador en cada espacio de trabajo. Situación del caracterizador en el escenario, en el plató, en el rodaje de exteriores. — Los profesionales del mundo audiovisual y escénico que participan en un rodaje o espectáculo. ▪ Componentes de los equipos de dirección, de producción, de arte, de iluminación, de cámara, de sonido, de intérpretes, de montaje, de vestuario. ▪ Funciones de cada componente. ▪ Análisis de los oficios del mundo audiovisual y escénico determinantes desde el punto de vista artístico para el caracterizador. Director de fotografía, diseñador de vestuario, director de arte o escenógrafo, director de cine o director escénico. — Métodos, información y comunicación entre todos los profesionales implicados en el proyecto durante el rodaje y representación, entre otros. — Coordinación con el área de producción y con otras áreas con repercusión en caracterización. Escenografía, vestuario, iluminación, dirección, sonido y micrófonos inalámbricos, atrezzo y regiduría.	<i>Actividad de evaluación nº 2.</i> <i>Prueba objetiva 1.</i>	
---	---	--

Actividades de la U.D.
Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, aula virtual... explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. En general utilizaremos, en función de las necesidades educativas del alumnado y su implementación en el proceso enseñanza – aprendizaje, revisiones de las fichas de trabajo, elaboración de mapas conceptuales, trabajos individuales o grupales, exposiciones y/o estudios bibliográficos. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados
TAREAS. Se propondrá uno o más trabajos de investigación que refleje los aspectos recogidos en los criterios de evaluación del correspondiente resultado de aprendizaje y guardará relación estrecha con el futuro profesional del alumnado. Dichos trabajos (individuales y/o grupales) podrán ser presentados ante la clase.

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Final			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	100%	5	3
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa			
2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Final			
Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar			
Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	100%	5	3
Calificación global		5	10

Unidad didáctica nº 7.

Título: Procedimientos para el seguimiento y la evaluación del proceso de caracterización: criterios de calidad, protocolos de evaluación, detección de deficiencias, medidas de corrección y análisis de la satisfacción del cliente

Duración: 10 horas.

RA.7. Establece los procedimientos para el seguimiento y la evaluación del proceso de caracterización, determinando parámetros e instrumentos de control.

Criterios de evaluación		PONDERACIÓN 10%
a) Se han identificado los aspectos que han de ser evaluados para garantizar la calidad en los proyectos de caracterización.	50%	
b) Se han especificado los criterios para evaluar la calidad en la planificación y ejecución de un trabajo de caracterización.		
c) Se han descrito distintos métodos y técnicas para evaluar la calidad y el nivel de satisfacción en procesos de caracterización.		
d) Se han identificado las vías de formación y calidad profesional.		20%
e) Se han establecido las medidas correctoras a posibles incidencias en el proceso de caracterización que se pueden producir en un espectáculo en vivo.		30%
Contenidos básicos	Tratamiento metodológico	Baremo
Procedimientos para el seguimiento y la evaluación del proceso de caracterización: — Los criterios de calidad en las distintas fases del proceso. Calidad en los proyectos, en la planificación, en los materiales, en las técnicas, en el trato al cliente, en la prevención de riesgos, en la gestión de residuos y en el registro de trabajos efectuados, entre otros. — Elaboración de protocolos para evaluar la calidad de los procesos de caracterización. ▪ Evaluación del grado de cumplimiento de objetivos. ▪ Encuestas de satisfacción. — Posibles causas de deficiencia y medidas de corrección. — La evaluación de los niveles de satisfacción de la productora y de los diferentes equipos. ▪ La formación y la calidad.	El objetivo fundamental de esta unidad didáctica es acercar al alumno los procedimientos utilizados habitualmente para el seguimiento y control de los procesos de caracterización especialmente los referentes al control de calidad, elaboración de protocolos para su evaluación, las causas más habituales que pueden incidir en la calidad del proceso así como las medidas correctoras a implantar en cada caso. También es imprescindible estudiar la forma de evaluar la satisfacción del cliente así como comprender que es una profesión muy dinámica con continuos avances en lo referente a técnicas, materiales y productos por lo que es necesaria una formación continuada de calidad. A medida que vayamos avanzando se entregará a los alumnos una hoja de actividades donde se repasarán los conceptos más importantes. <i>Actividad de evaluación nº1</i> <i>Actividad de evaluación nº2</i> <i>Prueba 1, Prueba 2</i>	100%

Actividades de la U.D.

Las actividades propuestas en la U.D se recogerán en la guía de actividades del alumno/a y/o en el blog del módulo, preparados por el profesor, aula virtual... explicándose el desarrollo y la calificación de las mismas. En general utilizaremos, en función de las necesidades educativas del alumnado y su implementación en el proceso enseñanza – aprendizaje, revisiones de las fichas de trabajo, elaboración de mapas conceptuales, trabajos individuales o grupales, exposiciones y/o estudios bibliográficos. Las actividades de evaluación se propondrán al alumno a medida que se vayan finalizando las explicaciones de los contenidos correspondientes y una vez realizadas las actividades de aprendizaje. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Pruebas de evaluación de los resultados

TAREAS. Se propondrá uno o más trabajos de investigación que refleje los aspectos recogidos en los criterios de evaluación del correspondiente resultado de aprendizaje y guardará relación estrecha con el futuro profesional del alumnado. Dichos trabajos (individuales y/o grupales) podrán ser presentados ante la clase.

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa

2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Final

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	100%	5	3
Calificación global		5	10

Criterios para la recuperación de la unidad didáctica en el caso de evaluación negativa

2 Periodos: 1. A lo largo del curso. 2. Final

Plan individualizado según los aspectos pendientes de superar

Instrumento de evaluación	Ponderación	Mínimo	Máximo
Valoración de las actividades propuestas	100%	5	3
Calificación global		5	10

ANEXO I

TEMARIO DEL MÓDULO PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

U.D. 1

TEMA 1. Fuentes documentales. Estrategias de búsqueda de información sobre personajes, caracterizaciones y materiales.

TEMA 2. El cuaderno de caracterización. Documentos técnicos generados en la fase de preproducción, producción y postproducción.

U.D. 2

TEMA 3. Historia del maquillaje y la peluquería aplicados a la caracterización. Guion literario y guion técnico. Desglose del guion.

TEMA 4. Fichas de personajes: características físicas, estéticas y psicológicas. Análisis de los datos históricos, sociales, culturales, geográficos o ambientales que figuran en el proyecto artístico.

U.D. 3

TEMA 5. Medios audiovisuales y espectáculos. Elementos básicos del lenguaje audiovisual. Empresas del sector. Cine y teatro.

TEMA 6. La luz y el color en los medios audiovisuales. Técnicas de iluminación y su influencia en los medios de caracterización.

U.D. 4

TEMA 7. Elaboración de proyectos de caracterización: objetivos generales, estructura, apartados y contenidos. Elaboración de presupuestos.

U.D. 5

TEMA 8. Presentación del proyecto de caracterización: tipos de soportes. Técnicas para la realización de maquetas en caracterización. Habilidades comunicativas: verbal y no verbal. Comunicación con el cliente.

U.D. 6

TEMA 9. Planificación del desarrollo del proyecto de caracterización en los medios audiovisuales y escénicos: a nivel humano, temporalización, materiales y productos... Papel del/la caracterizador/a.

U.D. 7

TEMA 10. Seguimiento y evaluación del proceso de caracterización: criterios de calidad, protocolos de evaluación, causas de deficiencia y medidas de corrección. Evaluación de la satisfacción del cliente. Formación y calidad en los procesos de caracterización.